

DECRETO ALCALDICIO - Nº 2828

Casablanca, 18 DIC. 2009

VISTOS:

1.- La cotización de sistema de contratación pública singularizada bajo Nº 5947-29- LT09

2.- Lo solicitado por el departamento de Relaciones Públicas

3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

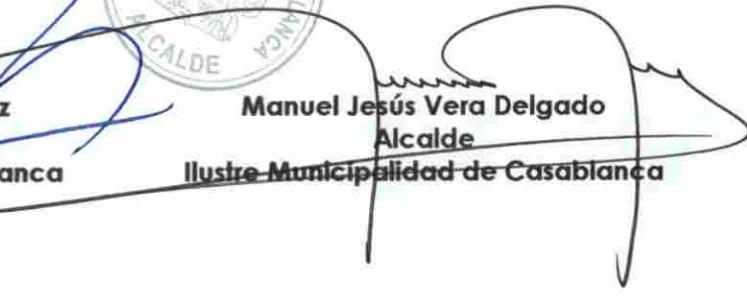
I.- Adjudíquese a Doña Lucia Bertinelli Veloz, C.I 8.807.838-1, la atención a 100 niños y niñas de la comuna, en la Fiesta de Navidad 2009, por un valor total de \$ 202.300 IVA INCLUIDO

II.- Impútese el cumplimiento al subtítulo 24, ítem 01, asignación 007, "Asistente social a personas Naturales", del presupuesto municipal vigente.

III.- ANÓTESE PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES, PUBLICA, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE.




Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Control
Jurídico
Relaciones Públicas